



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019

Enero 24, 2019
14:00 horas
Salón de usos múltiples

ORDEN DEL DÍA
(Proyecto)

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; celebrada el 13 de diciembre de 2018.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de enero de 2019.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2018, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas Institucionales y específico siguientes:
 - 3.1. De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
 - 3.2. De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - 3.3. De Participación Ciudadana;
 - 3.4. De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas;
 - 3.5. De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos; y
 - 3.6. De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2018.
5. Presentación del Informe de la 4a. entrega de los apoyos materiales de papelería a los Órganos de Representación Ciudadana 2018.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





6. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.
7. Presentación y, en su caso, ratificación de tres programas institucionales, derivado del ajuste al presupuesto 2019:
 - 7.1. De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - 7.2. De Participación Ciudadana; y
 - 7.3. De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueba el listado de personas que conformarán el Comité Dictaminador para el reconocimiento de los "Proyectos Ganadores Novedosos", derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los "Proyectos Ganadores Novedosos", derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
10. Presentación del Informe final relativo a la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
11. Presentación del Informe final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
12. Asuntos Generales.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

